



BCU - Comunicado del Comité de Política Monetaria

El Comité de Coordinación Macroeconómica (CCM) en función de su evaluación del contexto macroeconómico global, regional y doméstico decidió ratificar el rango objetivo para la inflación de 3%-7% para los próximos 24 meses.

El panorama económico internacional se caracteriza por un entorno pautado por la persistencia de medidas proteccionistas y un elevado grado de incertidumbre. Ello ha traído aparejado una reducción de la actividad económica y del comercio internacional, acompañados por una nueva revisión a la baja en las proyecciones de crecimiento a nivel global. Al mismo tiempo aumentaron las perspectivas de una reducción de la tasa de referencia por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos.

En Argentina se mantiene el panorama observado en el trimestre anterior caracterizado por la presencia de desequilibrios macroeconómicos, caída de la actividad económica e inflación persistente. A su vez se ha producido un aumento de la incertidumbre política en vísperas del proceso electoral. Por otra parte en Brasil se observan algunas señales de recuperación económica y se verifican avances en el proceso de aprobación de la reforma previsional.

En este contexto, el nivel de actividad de la economía uruguaya continuó mostrando síntomas de desaceleración, mientras que se produjo un descenso en la inflación a fin del trimestre, alcanzando 7,36% en el año móvil cerrado a junio. Paralelamente, en el margen se ha verificado un aumento en las expectativas de inflación, las que actualmente se ubican en 7,66% para el final del horizonte de política.

Asimismo, durante el trimestre se observó un cambio de portafolio por parte de inversores institucionales con una mayor preferencia por la moneda extranjera. Ello provocó una importante presión compradora en el mercado de cambios durante el mes de mayo. Como en anteriores oportunidades y a efectos de evitar volatilidades excesivas en dicho mercado, el Banco Central intervino a través de diferentes modalidades: ventas al contado, ventas a futuro y una operación de recompra de instrumentos de regulación monetaria integrada mayoritariamente en dólares estadounidenses.

Cabe destacar que en lo que va del año se ha producido una depreciación de nuestra moneda superior a la registrada para la mayoría de las monedas de economías emergentes.

En este marco se verificó una variación interanual del agregado monetario M1 de 10%, guarismo que se encuentra dentro de la referencia indicativa definida en el último Comité de Política Monetaria (COPOM).



En función de la evolución de la actividad económica y de la inflación antes expuesta y de acuerdo a las perspectivas del contexto macroeconómico, el COPOM estimó necesario mantener una política monetaria moderadamente contractiva, consistente con la actual fase del ciclo económico. De esta forma se incidirá sobre los canales de transmisión relevantes para la evolución futura de la inflación, en especial consolidando el acercamiento de las expectativas de inflación al rango meta. Tomando en consideración estos factores y la evolución esperada de la demanda de dinero, el Banco Central del Uruguay decidió fijar como referencia indicativa de crecimiento interanual de M1 para el tercer trimestre de 2019 un rango entre 8% y 10%. Esta pauta es consistente con la convergencia de la inflación al rango meta y la evolución de la actividad en línea con el producto potencial en el horizonte de política monetaria.

La situación global y doméstica continuará siendo monitoreada hasta el próximo COPOM, el que tendrá lugar en octubre de 2019. Durante este período el Banco Central utilizará todos sus instrumentos disponibles a efectos de contribuir a mantener la inflación y las expectativas de inflación dentro del rango meta y mitigar el traspaso de la incertidumbre internacional y regional al mercado doméstico.